

Sunchales, 13 de abril de 2016.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 240 / 2016

VISTO:

El 30° Aniversario de la creación del Instituto Superior Particular Autorizado N° 9244 ICES Nivel Superior no Universitario, a celebrarse el 14 de abril del cte., y;

CONSIDERANDO:

Que dicha institución funciona desde 1986 y fue creada con el objetivo de dotar de una formación técnica a las nuevas generaciones y, al mismo tiempo, consustanciarlas con el ideal cooperativista;

Que el proyecto fue concretado gracias al interés de las entidades cooperativas de Sunchales, en la búsqueda del fortalecimiento del movimiento y su proyección a la comunidad, a través de la formación de profesionales efectivos y solidarios;

Que su creación surgió además como una respuesta al impacto tecnológico de entonces, ante la necesidad de formar recursos humanos en el campo de la informática y teniendo en cuenta tanto la distancia geográfica con los centros universitarios (Santa Fe, Córdoba, Rosario), como la inexistencia de una oferta académica de parte del sistema educativo provincial orientada hacia las nuevas perspectivas planteadas por la revolución tecnológica de los años setenta;

Que a lo largo de su trayectoria se habilitaron numerosas carreras para satisfacer las necesidades y expectativas locales y regionales, ofreciendo en la actualidad las siguientes alternativas: Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos, Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Técnico Superior en Gestión de Cooperativas y Mutuales, Analista en Contabilidad y Gestión, y Analista en Sistemas;

Que a través de los años inició múltiples actividades, concretando convenios con diferentes Universidades, organizando y dictando variedad de cursos, seminarios y capacitaciones para particulares y empresas, así como la participación en estudios y trabajos de vital importancia para el desarrollo y crecimiento de la ciudad;

Que el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior ha llevado a cabo innumerables acciones educativas que posibilitaron la capacitación y posterior inserción laboral de jóvenes de Sunchales y la región, a la cual no hubieran accedido de otra manera debido a cuestiones económicas;

Que hasta el momento egresaron 393 alumnos/as, la mayoría de las carreras Analista de Sistemas (202); y Analista en Contabilidad y Gestión (165);

Que a fines de 2008 fue transferido desde la entidad fundadora, Casa Cooperativa, a la Fundación del Grupo Sancor Seguros, reafirmando su proyecto educativo con carreras altamente demandadas por el sistema productivo y relacionado con la organización, la administración empresarial, el cooperativismo y el mutualismo;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 240 / 2016

Art. 1°) Declárase de Interés Ciudadano el 30° Aniversario del Instituto Superior Particular Autorizado N° 9244 ICES Nivel Superior no Universitario.-

Art. 2°) Entrégase copia de la presente a las autoridades de la institución educativa.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-